

“Gana tu Cirugía LASIK Gratis en IOI con Somos Amor”

BASES LEGALES

1. ORGANIZADOR DEL CONCURSO

El presente concurso es organizado por @maratonporlosanimales e @ioi.cl (Instituto Oftalmológico Integral), en adelante "los Organizadores".

2. VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso estará vigente desde el **27 de junio de 2025** hasta el **31 de julio de 2025**, ambos días inclusive.

3. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, con cédula de identidad chilena vigente, que puedan asistir presencialmente a una evaluación en las instalaciones de IOI.

4. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Para entrar al concurso, los participantes deben cumplir con todos los siguientes requisitos:

a. Seguir las siguientes cuentas de Instagram:

- @maratonporlosanimales
- @ioi.cl

b. Agendar y asistir a una evaluación gratuita presencial en cualquiera de las sucursales de IOI.

c. Ser declarado **apto para cirugía LASIK** por parte del equipo médico de IOI.

5. SELECCIÓN DEL GANADOR

Entre los participantes que cumplan con todos los requisitos anteriores, se seleccionará **1 ganador/a** mediante un sorteo aleatorio. El sorteo se realizará el día **1 de agosto de 2025** en presencia de los representantes de Somos Amor e IOI, quienes actuarán como ministros de fe, garantizando la transparencia del proceso. El resultado será publicado en las cuentas de Instagram de los Organizadores.

6. PREMIO

El premio consiste en una cirugía refractiva LASIK gratuita, realizada en las instalaciones de IOI por su equipo médico. El premio no es canjeable por dinero ni transferible a otra persona.

7. CONDICIONES MÉDICAS

El premio solo podrá hacerse efectivo si el ganador/a es considerado **apto clínicamente** para la cirugía, según evaluación médica realizada por IOI. En caso de no ser apto/a, se procederá a sortear nuevamente el premio entre los demás participantes que cumplan los requisitos.

8. ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

El/la ganador/a autoriza a los Organizadores a utilizar su nombre, imagen y/o testimonio para fines promocionales del concurso, sin que esto implique compensación económica alguna.

9. RESPONSABILIDADES

Los Organizadores no se hacen responsables por problemas de conectividad, errores en el ingreso de datos, o cualquier situación ajena a su control que impida la participación válida en el concurso.

10. MODIFICACIONES

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar las presentes bases si las circunstancias lo exigen, informando oportunamente a través de sus redes sociales.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.